DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 663/2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 39/2018 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES Y OTROS".----------

Asunción, 10 de diciembre de 2018

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 30/2018 del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 39/2018 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES Y OTROS"**; las providencias de la Unidad de Operativa de Contrataciones, y de la Subdirección de Administración y Finanzas; (Exp. DINAC Nº 066171), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 39/2018 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES Y OTROS"**, a la empresa: **"E. LEWKOWITZ S.R.L."** el lote N° 2 por un monto de Gs. 912.730.900 (Guaraníes novecientos doce millones setecientos treinta mil novecientos) IVA incluido correspondiente al Ejercicio 2018.----------

Que, se Declara Desierto el Lote 1, de conformidad a lo establecido en el Art. 30, inc. "a" de la Ley 2051/03, que establece como causal de Declaración Desierta, en la que menciona "…que no se hubiera presentado oferta alguna…".-

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Angel J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General DINAC

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 39/2018 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES Y OTROS"**, a la empresa: **"E. LEWKOWITZ S.R.L."** el lote N° 2 por un monto de Gs. 912.730.900 (Guaraníes novecientos doce millones setecientos treinta mil novecientos) IVA incluido correspondiente al Ejercicio 2018.----------

Artículo 2º **Declara Desierto** el Lote 1, de conformidad a lo establecido en el Art. 30, inc. "a" de la Ley 2051/03, que establece como causal de Declaración Desierta, en la que menciona "…que no se hubiera presentado oferta alguna…".----------

Artículo 3º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 663 /2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 39/2018 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES Y OTROS".----------

Artículo 4º **La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 5° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 39/2018 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES Y OTROS"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Sr. Hernán Ferreira	FISCAL TITULAR
Lic. Fernando Pio Barrios	FISCAL ADJUNTO

Artículo 6° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 7º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD (Presidente)
Mg. Adriano Ramírez Fernández (Secretario General)

Es Copia Fiel del Original

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL

ABG. ÁNGEL J. ESPÍNOLA
Coordinador de Gestión de Documentos
Secretaría General